



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO, el Proyecto de **TUTORÍAS DE PARES** destinado a estudiantes ingresantes, presentado por la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo contempla implementar acciones de apoyo y acompañamiento para estudiantes de primer año de las diferentes carreras de Facultad.

Que se pretende construir espacios educativos de confianza que permitan influir favorablemente en el desempeño académico de los estudiantes ingresantes, favoreciendo una mejor inserción en la vida universitaria.

Que iniciar estudios en la Universidad e incursionar en la carrera elegida implica para el estudiante abrirse a situaciones nuevas que conllevan expectativas, temores y dificultades que se presentan como condicionantes de la integración del joven al ámbito universitario e influye en su rendimiento académico.

Que en el intento de buscar alternativas institucionales que apunten a la prevención, las tutorías aparecen como una estrategia de contención y orientación para promover un mejor desempeño de los estudiantes ingresantes y favorecer la retención de los mismos.

Que además, dichas Tutorías promueven el desarrollo de capacidades y competencias autogestionarias, en un proceso flexible, adaptable a cada sujeto.

Que se cuenta con el despacho de la Comisión de Enseñanza de éste Consejo Directivo.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

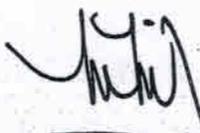
ARTICULO 1ro.- Aprobar el **PROYECTO DE TUTORÍAS DE PARES** para Estudiantes Ingresantes del año 2018, presentado por la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, ello de acuerdo a lo detallado en ANEXO de la presente Resolución.

ARTICULO 2do.- Determinar que la Secretaría Académica de esta Facultad, deberá elevar un informe sobre las actividades realizadas en el Proyecto mencionado en el Artículo 1ro. de la presente Resolución, donde conste la nómina de los Estudiantes Tutores, a efectos de extender las correspondientes certificaciones.

ARTICULO 3ro.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION N°: **356**


Dra. MARÍA MARTA REYNOSO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.


Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.



Universidad Nacional del Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

A N E X O

SECRETARÍA ACÁDEMICA

PROYECTO TUTORIAS PARES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES

Decana: Marisa Rovera

Vicedecana: Marcela Daniele

Secretaria Académica: María Marta Reynoso

Subsecretaria de Asuntos Estudiantiles: María Grumelli

Área de Asesoramiento Pedagógico: Azucena Alija

Área de Ingreso: Ana Laura Correa

Octubre de 2017

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.



PROYECTO TUTORIAS PARES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES

CONTENIDOS

1. Antecedentes y Fundamentos	3
2. Objetivos	5
3. Participantes	6
4. Destinatarios	8
5. Funciones de los participantes del Proyecto	8
6. Cronograma	10
7. Evaluación	12
8. Presupuesto	13

1. Antecedentes y Fundamentos

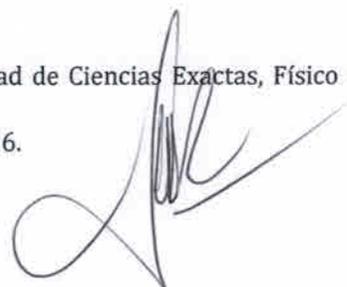
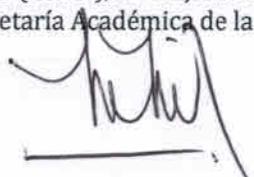
El presente proyecto ha sido formulado contemplando las **Propuestas de Gestión 2017 - 2020**, en las que se anticipan las líneas prioritarias de acción que se llevarán adelante desde la Facultad en lo relativo al grado y que atienden a aquellas problemáticas que han sido también objeto de políticas nacionales e institucionales como son *el acceso a la Universidad, la permanencia y la graduación, así como, la deserción, las tasas de abandono y la demora en la graduación*. En particular, se contemplan actividades que propician el acceso al conocimiento y la integración real de los estudiantes aspirantes e ingresantes a la cultura universitaria; y acciones de acompañamiento y orientación a los mismos tendientes a brindar herramientas y desarrollar estrategias que le permitan sortear los obstáculos que se le presentan durante el cursado del primer año, a través de acciones de acompañamiento de carácter socioafectivas y de orientación académica.

Como resultado del análisis del **informe académico 2008 - 2017** presentado por la Secretaría Académica de la Facultad, se considera necesario la optimización del sistema de diagnóstico, seguimiento y apoyo al acceso y permanencia, para este caso, de los estudiantes del primer año de las carreras de la Facultad. Si bien, el porcentaje de estudiantes ingresantes en nuestra Facultad durante el periodo 2008 - 2017 se ha mantenido con muy poca variación a lo largo de los últimos 10 años, la tasa promedio de crecimiento anual es de sólo el 0,02%, muy por debajo de la tasa de crecimiento que se observa en las UUNN (1,5%); aunque si se compara el presente año lectivo con el año anterior, se observa un incremento del 12,1%¹. Por otro lado, un dato preocupante es la tasa de abandono durante el primer año el cual varió entre el 29,1% al 40,2% (media = 36,2%) en dicho período¹ (Figura 1).

A través de las opiniones recabadas de los docentes que intervienen en las actividades de ingreso en nuestra Facultad² se ha observado que, en general, los estudiantes ingresantes demuestran poseer insuficiente conocimiento de las disciplinas en estudio (desconocen algunos conceptos básicos), a lo que se agrega dificultades para interpretar consignas, analizar problemas con sentido crítico y expresarse adecuadamente en forma oral y escrita, ausencia de hábitos de estudio independiente (búsqueda y selección de información, planificación de tareas y utilización de recursos disponibles para el estudio), inconvenientes para organizar

¹Informe Académico 2008 - 2017. Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico - Químicas y Naturales (UNRC), 30 de junio de 2017

²Informes de la Secretaría Académica de la FCEF-QyN-UNRC 2013 -2016.



sus tiempos de estudio y analizar sus propios errores y dificultades, aspectos estos encontrados en otros ingresos a Instituciones de Educación Superior (Carlino, 2006)³.

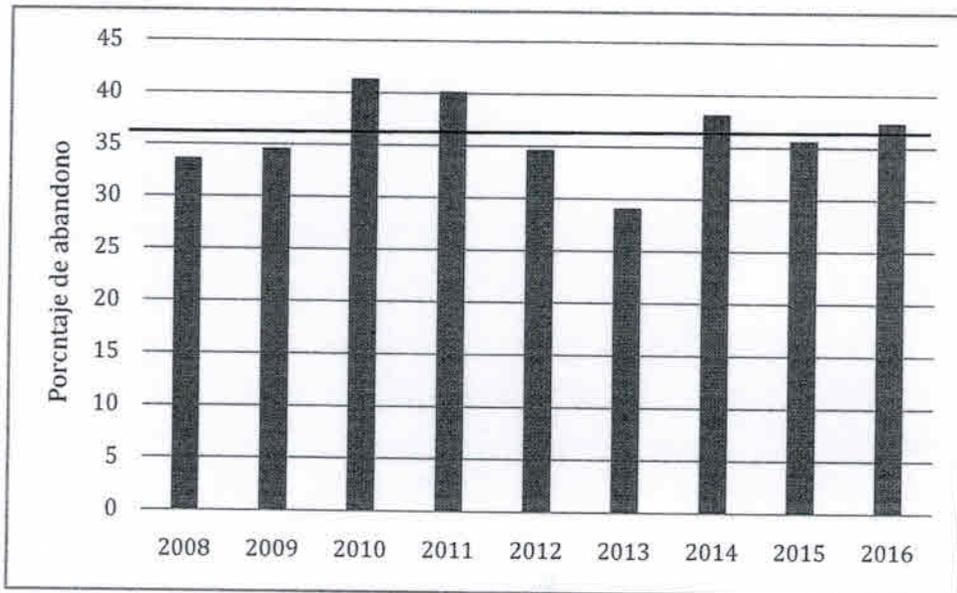


Figura 1. Desgranamiento en el primer año por carrera (período 2008 - 2016)

Por otro lado, es conocido que iniciar estudios en la universidad e incursionar en la carrera elegida implica para el estudiante ingresante abrirse a situaciones nuevas que conllevan expectativas, temores y dificultades que se presentan como condicionantes de la integración del joven al ámbito universitario e influye en su desempeño académico. Uno de los problemas que dificulta la permanencia y la continuidad de algunos estudiantes es lo conocido como **extrañamiento** que dificulta desde lo socio-afectivo una genuina integración al nuevo contexto por lo que **se extraña** y por lo que resulta **extraño**.

Si a todo esto, se le agregan las dificultades pedagógicas inherentes al paso del nivel medio al universitario, la permanencia del estudiante en este sistema se complejiza aún más llevando al desgranamiento o en el mejor de los casos, a permanecer en el primer año pero con bajo rendimiento académico.

Las *Tutorías pares* representan una estrategia para apoyar y acompañar a los estudiantes ingresantes, tanto en su adaptación a la vida universitaria y como en su desempeño académico. De este modo, las tutorías constituyen una práctica pedagógica de beneficio mutuo entre la Universidad y el estudiante. Constituyen una

³Carlino, P. (2005). Escribir, Leer y aprender en la universidad. Una introducción a la alfabetización académica. Buenos Aires: FCE.



alternativa para desarrollar un proceso de orientación integral al estudiante a través de la contención, el acompañamiento y el seguimiento, brindando apoyo y orientación en los procesos de aprendizaje y de integración al ámbito universitario, para lograr mejores niveles de desempeño académico en la Universidad. En este sentido, la intervención tutorial se sitúa en un marco de acción preventivo al reconocer la participación institucional en la puesta en marcha de acciones que tiendan a favorecer la permanencia en el sistema universitario.

En la Facultad se comenzó a implementar un proyecto de Tutorías Pares desde el año 2009 en el marco del "Proyecto de Apoyo para el Mejoramiento de la Enseñanza en Primer Año de Carreras de Grado de Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Económicas e Informática" (PACENI) y actualmente, existe un sistema de tutorías vigente desde el ciclo lectivo 2013⁴ para estudiantes de primer año. En el presente proyecto se introducen modificaciones en el régimen y en su implementación; asimismo se amplía la población de estudiantes tutorados, contemplando también estudiantes con discapacidad que cursen cualquier año de las carreras de la Facultad.

De esta manera, el presente proyecto tiene un doble propósito: por un lado, el acompañamiento, guía y ayuda necesaria a los estudiantes ingresantes, de la mano de un tutor que haya recorrido el mismo camino que el estudiante encontrará en el transcurso de su formación académica y por el otro, incentivar y fortalecer a los estudiantes avanzados en su desarrollo profesional, humano y académico, propiciando así la posibilidad de iniciar la carrera de docente-tutor en la universidad para quienes estén interesados.

Las tutorías pares propuestas, promueven el acompañamiento del proceso de ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes, generando un espacio de interacción entre sujetos que trabajan colaborativamente.

2. Objetivos

2.1. Objetivo general:

- Implementar acciones de apoyo y acompañamiento para estudiantes de las carreras de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, en un trabajo conjunto entre la Secretaría Académica, la Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles, el Área de Asesoramiento Pedagógico, el Área de Ingreso y los equipos curriculares involucrados.

⁴ Proyecto de Tutorías Pares Año 2013. Resolución CD N° 207/2012.

- Construir ambientes educativos de confianza que permitan influir favorablemente en el desempeño académico de los estudiantes aspirantes/ingresantes, favoreciendo una mejor inserción en la vida universitaria.

2.2. Objetivos específicos

- Promover el fortalecimiento de las condiciones institucionales de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales para el mejoramiento de la inserción, la permanencia y la promoción de los estudiantes de la Facultad.
- Consolidar el sistema de apoyo existente, integrado por estudiantes que se constituirán en Tutores Pares, y que permita a los estudiantes aspirantes/ingresantes incorporarse plenamente a la vida académica universitaria y transitar exitosamente su carrera en la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales.
- Estimular el desarrollo de toma de decisiones de los estudiantes aspirantes/ingresantes, por medio de la construcción y análisis de escenarios, opciones y alternativas de acción en el proceso educativo.
- Impulsar en los estudiantes aspirantes/ingresantes el desarrollo de la autonomía a fin de que mejoren su desempeño académico y favorezca su futura práctica profesional.
- Disminuir los índices de deserción y desgranamiento.

3. Participantes

Unidad Académica Responsable:

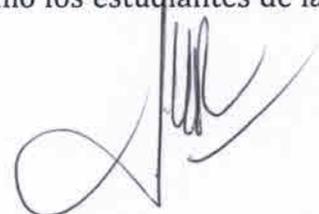
La Facultad define como Unidad Académica Responsable a la Secretaría Académica, Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

Equipo de apoyo del proyecto:

La Secretaría Académica trabajará coordinadamente con la Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles, el Área de Asesoramiento Pedagógico y el Área de Ingreso, quienes estarán abocados al apoyo y seguimiento del proyecto. En el caso de que haya estudiantes aspirantes/ingresantes con alguna discapacidad, se incorporará al equipo de apoyo, los docentes responsables y colaboradores, así como los estudiantes de las asignaturas que cursan dichos estudiantes.

Equipo de Tutores Pares:

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.

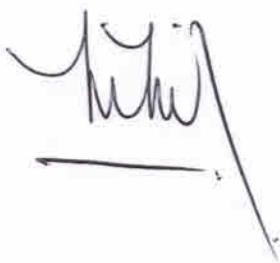


Estará formado por al menos 2 (dos) estudiantes tutores para cada una de las carreras de la Facultad, en función del número total de estudiantes ingresantes. Asimismo, se constituirá un equipo de tutores que realice un acompañamiento para facilitar la inclusión, integración y participación activa en la vida universitaria de estudiantes con discapacidad.

Los equipos de tutores serán coordinados por al menos un estudiante tutor de la convocatoria anterior quien trabajará conjuntamente con la Secretaría Académica de la Facultad (Secretaría Académica, Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles, Área de Asesoramiento Pedagógico y Área de Ingreso) y estará abocado al apoyo y seguimiento de los nuevos estudiantes tutores.

Los tutores pares deberán cumplir con el siguiente perfil:

- Ser alumno efectivo de la Facultad.
- Integrar el mismo equipo curricular de los estudiantes aspirantes/ingresantes y tener regularizadas el 50% de las asignaturas de su plan de estudio.
- Conocer la filosofía y objetivos que persiguen la Facultad y la UNRC para que su accionar sea coherente con el colectivo institucional.
- Capacidad de comunicación y discernimiento.
- Capacidad de observación e intuición personal.
- Personalidad equilibrada y no conflictiva.
- Sensibilidad ante las necesidades del estudiante aspirante/ingresante y/o con discapacidad.
- Predisposición para capacitarse en aquellas funciones requeridas para el desempeño del rol.
- Predisposición para el trabajo en equipo.
- Se tendrá en cuenta, pero no de una manera excluyente, la cantidad de materias aprobadas, la cantidad de años cursando la carrera, el rendimiento académico, la participación activa en la vida universitaria, manifestando un compromiso institucional, la participación en Comisiones Curriculares Permanentes y/o en órganos de conducción departamental/Facultad.





4. Destinatarios

Los beneficiarios de este Proyecto integran dos grupos diferenciados:

- Estudiantes aspirantes e ingresantes de las carreras de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, contemplando un proceso continuo desde el último año de la escuela secundaria hasta el final del primer año de cursado en la universidad.
- Estudiantes aspirantes e ingresantes y estudiantes efectivos de cualquier año de las carreras de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, que presenten alguna discapacidad y que requiera acciones de acompañamiento no terapéutico.

5. Funciones de los participantes del Proyecto

Secretaría Académica:

- Coordinar la implementación y alcances del Proyecto de Tutorías Pares en la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, a través de reuniones periódicas con todos los participantes.

Equipo de apoyo al proyecto:

- Participar en la planificación y realización de actividades, en permanente vínculo con la Secretaría Académica y en acuerdo con los lineamientos generales propuestos.
- Acompañar a la coordinación en el seguimiento del desempeño de los tutores, de manera de contribuir al buen funcionamiento del programa.
- Apoyar el desarrollo de la actividad tutorial, actuando como referente de los tutores antes las diversas problemáticas emergentes.
- Organizar seminarios y talleres de capacitación destinados a los tutores pares, y diseñar los materiales de capacitación.
- Releva las problemáticas que presenten los estudiantes aspirantes/ingresantes a través de entrevistas generales e individuales y de la aplicación de instrumentos diseñados para tal fin.
- Asesorar y colaborar con los equipos curriculares de los estudiantes con discapacidad.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

- Informar a la Secretaría Académica sobre el progreso, requerimientos y/o necesidades de cada estudiante con discapacidad, de cada equipo curricular involucrado y de cada grupo de aspirantes/ingresantes.
- Organizar y mantener encuentros con docentes de primer año destinados a socializar y analizar los resultados a través de colectivos de reflexión.
- Diseño y puesta en práctica de instrumentos de relevamiento de información, monitoreo y seguimiento de las actividades del proyecto y de los datos sobre los estudiantes del primer año que el mismo arroje.
- Sistematización y procesamiento de la información relevada a través de entrevistas generales e individuales.
- Seguimiento de la actividad de los estudiantes del primer año (matriculación, rendimiento, desgranamiento, deserción, atrasos, exámenes, entre otros), en tanto es información necesaria para el funcionamiento y mejora permanente de la actividad tutorial.

Tutores pares:

Brindar el acompañamiento institucional durante el pre-ingreso, durante el ingreso y durante todo el primer año a los estudiantes aspirantes/ingresantes y/o en cualquier año de estudiantes con discapacidad de las carreras de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales. Este acompañamiento incluye tres líneas de acción:

- Brindar información sobre cuestiones administrativas y normativas (reglamento de cursado, reglamento de exámenes, localización de las distintas dependencias, trámites más habituales, entre otros), sobre servicios que brinda la institución (becas, salud, deportes, biblioteca, comedor, entre otros) y sobre cuestiones institucionales. En ningún caso corresponde a los tutores pares la ayuda académica que incluya consultas o ayudas tanto de clases de teóricas como prácticas.
- Releva problemáticas de los estudiantes: vinculadas a la elección de la carrera, a dificultades académicas, problemas socio-económicos, dificultades de adaptación a la ciudad, dificultades de integración con sus compañeros, entre otros.
- Derivar a los estudiantes, según dificultades detectadas al Área de Asesoramiento Pedagógico, a la Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles o al área de Bienestar.

- Para estudiantes con discapacidad, cada tutor par designado debe realizar, además, el acompañamiento no terapéutico que requiera para su completa inclusión e integración a la vida universitaria.

6. Cronograma

Para la ejecución de las Tutorías Pares, se prevén las siguientes etapas (Figura 2):

a) Diagnóstico:

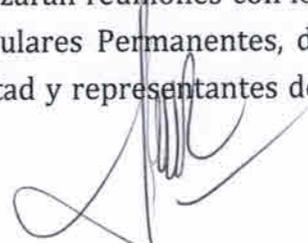
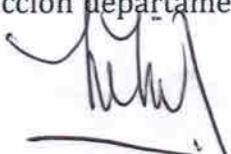
- Se mantendrán reuniones de coordinación e implementación del proyecto con cada uno de los integrantes del mismo, incluyendo a los tutores pares de años anteriores.
- Relevamiento de las problemáticas (matriculación, rendimiento, desgranamiento, deserción, atrasos, exámenes, entre otros) que presenten los estudiantes aspirantes/ingresantes por medio de entrevistas generales e individuales y de los informes académicos elaborados por la Secretaría Académica a través del Equipo Técnico Permanente (sistematización de datos).
- Encuentro con docentes de primer año destinados a socializar y analizar las problemáticas del primer año y del Ciclo Básico en su conjunto a través de reuniones de trabajo de reflexión.
- Elaboración de informes parciales y finales.

b) Detección de la problemática:

- Elaboración de plan de actuación que contemple el desarrollo de acciones de acompañamiento a los estudiantes aspirantes/ingresantes, discriminando líneas de trabajo para cada uno de los integrantes y de los ejes que contempla el proyecto, según corresponda.
- Elaboración de informes parciales y finales.

c) Elección y formación de los tutores pares:

- La Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico Químicas y Naturales convocará a estudiantes de todas las carreras para desempeñarse como Tutores Pares.
- Se llevarán a cabo acciones tendientes a la convocatoria de los tutores pares durante el mes de octubre de cada año lectivo. Se realizarán reuniones con los representantes estudiantiles de las Comisiones Curriculares Permanentes, de Órganos de Conducción departamentales o de la Facultad y representantes del



Centro de Estudiantes, con la finalidad de difundir las propuestas de formación y la convocatoria.

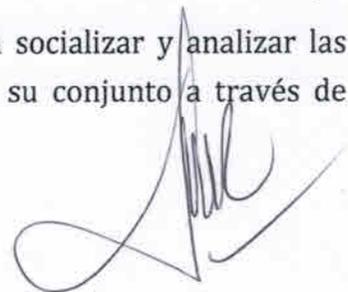
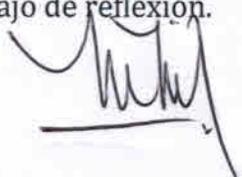
- Para su inscripción los estudiantes interesados deberán presentar Curriculum Vitae en la Secretaría Académica y copia digital a: asuntosestudiantiles@exa.unrc.edu.ar, donde conste: carrera que estudia, año de ingreso, antecedentes curriculares (porcentaje de la carrera aprobada, promedio), antecedentes extracurriculares en el ámbito de la Universidad (participación en órganos de conducción, en CCP, pasantías, tutorías, ayudantías, becas de investigación, etc.).
- Una vez realizada la elección, los tutores pares deberán participar de las instancias de formación, las cuales se desarrollarán principalmente durante los meses de octubre a diciembre de cada año lectivo.
- Elaboración de material bibliográfico, guías, etc. para tutores pares, y para el equipo de apoyo.
- Elaboración de informes parciales y finales.

d) Plan de tutorías pares:

- El sistema de tutorías pares se implementará durante los meses de febrero a noviembre o durante cualquier momento de la carrera para los estudiantes con alguna discapacidad, período durante el cual se realizarán reuniones periódicas entre todos los integrantes del proyecto a fin de determinar el seguimiento del proyecto. Conjuntamente, durante todo el año los tutores pares participarán, a requerimiento de la Secretaría Académica de las actividades de divulgación de carreras (JUPA, Reafirmando vocaciones, expo-académicas, entre otras).
- Elaboración de informes parciales y finales.

e) Seguimiento:

- Se mantendrán reuniones de coordinación e implementación del proyecto con cada uno de los integrantes del mismo durante todo el año lectivo.
- Relevamiento de las problemáticas (matriculación, rendimiento, desgranamiento, deserción, atrasos, exámenes, entre otros) que presenten los estudiantes aspirantes/ingresantes por medio de entrevistas generales e individuales y de los informes académicos elaborados por la Secretaría Académica a través del Equipo Técnico Permanente (sistematización de datos).
- Encuentro con docentes de primer año destinados a socializar y analizar las problemáticas del primer año y del Ciclo Básico en su conjunto a través de reuniones de trabajo de reflexión.



- Elaboración de informes parciales y finales.

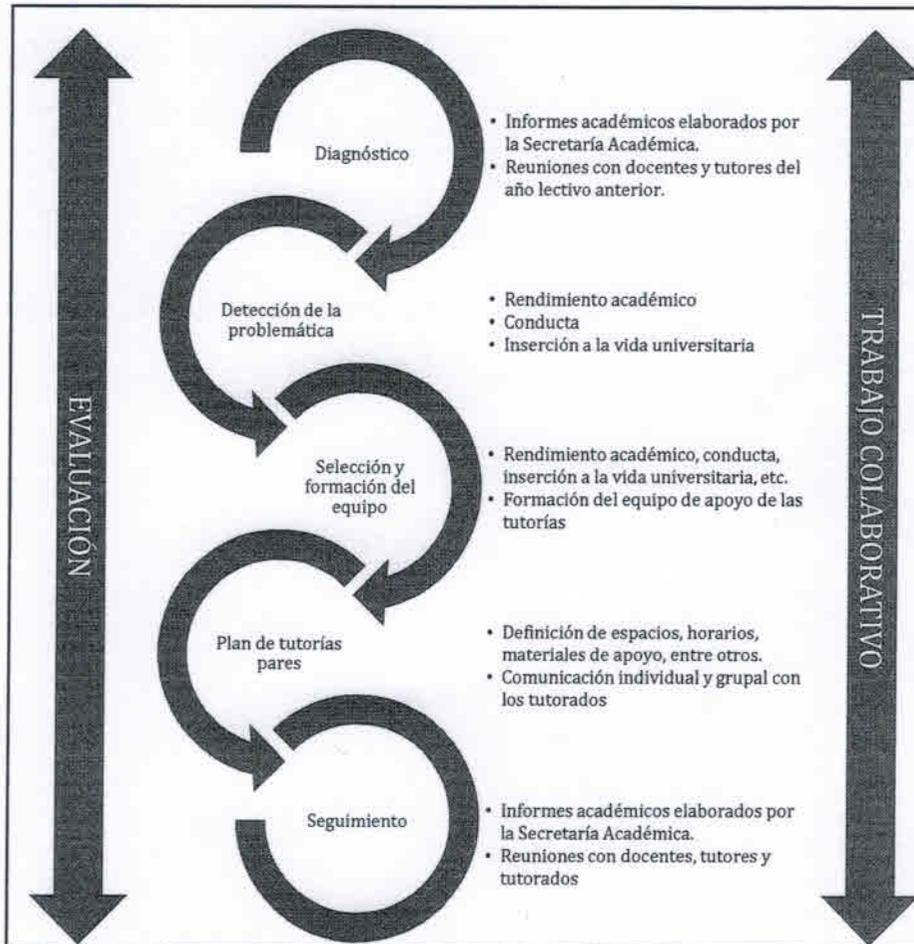


Figura 2. Implementación del Proyecto de Tutorías Pares en la Facultad de Ciencia Exactas, Físico-Química y Naturales de la UNRC:

7. Evaluación

Se elaborará un informe anual al finalizar cada ciclo de tutorías pares. El mismo será elaborado de manera conjunta por todos los participantes del Proyecto, para cada carrera de la Facultad.

8. Presupuesto

El presupuesto asignado para este proyecto está previsto anualmente en la distribución presupuestaria que aprueba el Consejo Directivo de la facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales.